



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0552-2023-CU-UJCM

Moquegua, 17 de abril de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0101-2023-SG-UJCM, con fecha de recepción 11 de abril de 2023, presentado por el Dr. Otoniel Silva Delgado, Secretario General de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre ratificación de la Resolución Rectoral N° 0252-2023-R-UJCM, de fecha 31 de marzo de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, precisa que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de Leyes;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0252-2023-R-UJCM, de fecha 31 de marzo de 2023, se resuelve, en su artículo primero, aprobar en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, las Plazas Vacantes Adicionales para la Provisión de Docentes Contratados, para Cursos Autofinanciados del Semestre Académico 2023-I, de la Carrera Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui; en su artículo segundo, precisar con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, que en Semestre Académico 2023-I, los estudiantes de la Carrera Profesional de Contabilidad, Filial Ilo, llevarán los cursos consignados en los cuadros del artículo precedente de la Resolución, en la Sede Moquegua; en concordancia con la Resolución de Decanato N° 1023-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023;

Que, mediante Oficio N° 0101-2023-SG-UJCM, con fecha de recepción 11 de abril de 2023, el Dr. Otoniel Silva Delgado, Secretario General, solicita al Despacho de Rectorado, la ratificación de la Resolución precisada en el párrafo precedente, la misma que fue emitida con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, mediante Expediente N° 1116-V-R-UJCM, de fecha 11 de abril de 2023, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, considera que la documentación citada en el párrafo precedente se trate en el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 13 de abril de 2023, se puso a consideración de los señores consejeros, el pliego a tratar; y, previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, ratificar la Resolución Rectoral N° 0252-2023-R-UJCM, de fecha 31 de marzo de 2023; y,

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 13 de abril de 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 65° del Estatuto de la Universidad, concordante con los Art. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y demás normas vigentes;

SE RESUELVE:

Artículo Único. – RATIFICAR, la Resolución Rectoral N° 0252-2023-R-UJCM, de fecha 31 de marzo de 2023, que resuelve lo siguiente:

- **Artículo Primero.** – APROBAR, en vía de regularización, las Plazas Vacantes Adicionales para la Provisión de Docentes Contratados, para Cursos Autofinanciados del Semestre Académico 2023-I, de la Carrera Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui, conforme se detalla a continuación:

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	CÓDIGO	ASIGNATURA	CICLO	TURNO / SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	HORAS			TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
								HT	HP	TH		
01	CONTABILIDAD	04045	CONTABILIDAD TRIBUTARIA	IV	M-A	2009	4	3	2	5	26	MAGISTER Y/O DOCTOR EN CONTABILIDAD O AFINES.
		CEP502	CONTABILIDAD FINANCIERA II	V	M-A	2016	4	3	2	5		
		CEP606	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	VI	M-A	2016	3	3	0	3		
		CEP7003	CONTABILIDAD DE ENTIDADES FINANCIERAS	VII	M-A	2016	3	2	2	4		
		CEP705	TALLER DE CONTABILIDAD FINANCIERA	VII	M-A	2016	3	2	2	4		
		CEP801	AUDITORÍA FINANCIERA	VIII	M-A	2016	4	3	2	5		

...//



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0552-2023-CU-UJCM

Moquegua, 17 de abril de 2023

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	CÓDIGO	ASIGNATURA	CICLO	TURNO / SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	HORAS			TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
								HT	HP	TH		
02	CONTABILIDAD	CEP306	EPISTEMOLOGIA E HISTORIA DE LA CONTABILIDAD	III	M-A	2016	3	3	0	3	19	MAGISTER Y/O DOCTOR EN CONTABILIDAD O AFINES.
		CEP506	CONTABILIDAD COMPUTARIZADA	V	M-A	2016	4	3	2	5		
		CEP601	FORMULACION Y ANALISIS DE ESTADOS FINANCIEROS	VI	M-A	2016	4	3	2	5		
		CEP701	CONTROL INTERNO Y FUNDAMENTOS DE AUDITORIA	VII	M-A	2016	3	3	0	3		
		CEE01	AUDITORIA DE DESEMPEÑO (E)	VIII	M-A	2016	3	3	0	3		

PLAZA	PERFIL DOCENTE	N° DE PLAZA VACANTES	CONDICIÓN
01	MAGISTER Y/O DOCTOR EN CONTABILIDAD O AFINES.	1	TIEMPO PARCIAL
02	MAGISTER Y/O DOCTOR EN CONTABILIDAD O AFINES.	1	TIEMPO PARCIAL
		2	

- **Artículo Segundo.** – **PRECISAR**, que en Semestre Académico 2023-I, los estudiantes de la Carrera Profesional de Contabilidad, Filial Ilo, llevarán los cursos consignados en los cuadros del artículo precedente de la Resolución, en la Sede Moquegua.

En concordancia con la Resolución de Decanato N° 1023-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023.

De conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 13 de abril de 2023, a los considerandos y a la documentación que forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

 Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
 RECTOR



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
 SECRETARIA GENERAL

 Dr. Otoniel Silva Delgado
 SECRETARIO GENERAL

JSG-UJCM
 DISTRIBUCIÓN
 • RECTORADO
 • V. R. ACADÉMICO
 • DGA
 • FCJEP
 • OCUA
 • RRHH
 • GESTIÓN DOCENTE
 • C. P. CONTABILIDAD
 • ERP
 • FILIAL ILO
 • C. P. CONTABILIDAD – FILIAL ILO
 C.C. ARCHIVO



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0252-2023-R-UJCM

Moquegua, 31 de marzo de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0351-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 30 de marzo de 2023, presentado por el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre aprobación de Plazas Vacantes Adicionales, para la Provisión de Docentes Contratados, para Cursos Autofinanciados del Semestre Académico 2023-I, de la Carrera Profesional de Contabilidad, Sede Moquegua; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0015-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de enero de 2023, en su artículo segundo, se dispuso que la modalidad de estudios del servicio educativo universitario en los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, en la Sede Moquegua y Filial Ilo de la Universidad José Carlos Mariátegui, será bajo la modalidad presencial, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Viceministerial N° 094-2022-MINEDU, de fecha 26 de julio de 2022;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0367-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023, se ratificó la Resolución Rectoral N° 0166-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023, que aprobó la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que mediante Resolución Rectoral N° 0222-2023-R-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023, se aprobó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma Adicional de Provisión de Plazas Docentes del Semestre Académico 2023-I, de la Universidad José Carlos Mariátegui, según cuadro adjunto;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0233-2023-R-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023, se modificó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui, aprobado con Resolución Rectoral N° 0166-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023; en el extremo que corresponde al numeral 5.6 De la Presentación de Expedientes de manera Virtual; debiendo quedar, tal como se detalla en el documento adjunto a la Resolución;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0234-2023-R-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023, se modificó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma Adicional de Provisión de Plazas Docentes del Semestre Académico 2023-I, de la Universidad José Carlos Mariátegui; debiendo quedar conforme se detalla en el cuadro adjunto;

Que, mediante Oficio N° 0215-2023-ESCO-FCJEP/UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023, la Dra. Dora Amalia Mayta Huiza, Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad, remite al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, el Cuadro de Plazas Vacantes Adicional para la Provisión de Docentes Contratados, para Cursos Autofinanciados, de la Carrera Profesional de Contabilidad, correspondiente al Semestre Académico 2023-I, de la Sede Moquegua; así mismo, precisa que los estudiantes de la Filial Ilo, llevarán los cursos detallados en los cuadros adjuntos, en la Sede Moquegua;

Que, mediante Oficio N° 0157-2023-FCJEP/UJCM, con fecha de recepción 28 de marzo de 2023, el Dr. Víctor Javier Cornejo Rodríguez, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, eleva al Despacho de Rectorado, para su ratificación correspondiente, la Resolución de Decanato N° 1023-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023, que en su artículo primero, aprueba con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, el Cuadro de Provisión de Plazas Docentes Adicional, Cursos Autofinanciados 2023-I, de la Carrera Profesional de Contabilidad, Sede Moquegua; de acuerdo, a los cuadros adjuntos, en el oficio referenciado en el tercer considerando de la Resolución; y, en su artículo segundo, precisa que los estudiantes de la Carrera Profesional de Contabilidad de la Filial Ilo, llevarán los cursos del Semestre Académico 2023-I, señalados en los cuadros adjuntos del oficio referenciado en el considerando de la Resolución, en la Sede Moquegua;

Que, mediante el Expediente N° 0985-V-R-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, dispone que la documentación antes citada, sea derivada al Vicerrectorado Académico, para conocimiento y opinión;

Que, mediante Oficio N° 0351-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 30 de marzo de 2023, el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico, informa al Despacho de Rectorado, que opina a favor de lo resuelto en la Resolución de Decanato N° 1023-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023; por lo que, remite la respectiva documentación, para su aprobación mediante Resolución Rectoral con a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, mediante el Expediente N° 1018-V-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a los considerandos que anteceden, con fecha 30 de marzo de 2023, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

...//



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

-2-

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0252-2023-R-UJCM

Moquegua, 31 de marzo de 2023

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, las Plazas Vacantes Adicionales para la Provisión de Docentes Contratados, para Cursos Autofinanciados del Semestre Académico 2023-I, de la Carrera Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Sede Moquegua, de la Universidad José Carlos Mariátegui; conforme se detalla a continuación:

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	CÓDIGO	ASIGNATURA	CICLO	TURNO / SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	HORAS			TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
								HT	HP	TH		
01	CONTABILIDAD	04045	CONTABILIDAD TRIBUTARIA	IV	M-A	2009	4	3	2	5	26	MAGISTER Y/O DOCTOR EN CONTABILIDAD O AFINES.
		CEP502	CONTABILIDAD FINANCIERA II	V	M-A	2016	4	3	2	5		
		CEP606	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	VI	M-A	2016	3	3	0	3		
		CEP7003	CONTABILIDAD DE ENTIDADES FINANCIERAS	VII	M-A	2016	3	2	2	4		
		CEP705	TALLER DE CONTABILIDAD FINANCIERA	VII	M-A	2016	3	2	2	4		
		CEP801	AUDITORÍA FINANCIERA	VIII	M-A	2016	4	3	2	5		

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	CÓDIGO	ASIGNATURA	CICLO	TURNO / SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	HORAS			TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
								HT	HP	TH		
02	CONTABILIDAD	CEP306	EPISTEMOLOGÍA E HISTORIA DE LA CONTABILIDAD	III	M-A	2016	3	3	0	3	19	MAGISTER Y/O DOCTOR EN CONTABILIDAD O AFINES.
		CEP506	CONTABILIDAD COMPUTARIZADA	V	M-A	2016	4	3	2	5		
		CEP601	FORMULACIÓN Y ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS	VI	M-A	2016	4	3	2	5		
		CEP701	CONTROL INTERNO Y FUNDAMENTOS DE AUDITORÍA	VII	M-A	2016	3	3	0	3		
		CEE01	AUDITORÍA DE DESEMPEÑO (E)	VIII	M-A	2016	3	3	0	3		

PLAZA	PERFIL DOCENTE	N° DE PLAZA VACANTES	CONDICIÓN
01	MAGISTER Y/O DOCTOR EN CONTABILIDAD O AFINES.	1	TIEMPO PARCIAL
02	MAGISTER Y/O DOCTOR EN CONTABILIDAD O AFINES.	1	TIEMPO PARCIAL
		2	

Artículo Segundo.- PRECISAR, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, que en el Semestre Académico 2023-I, los estudiantes de la Carrera Profesional de Contabilidad de la Filial Ilo, llevarán los cursos consignados en los cuadros del artículo precedente de la presente Resolución, en la Sede Moquegua.

En concordancia con la Resolución de Decanato N° 1023-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023; y, de conformidad a los considerandos y a la documentación que en once (11) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

JSG-UJCM
DISTRIBUCIÓN:
• RECTORADO
• V. R. ACADÉMICO
• DGA
• FCJEP
• OCUA
• RRRH
• GESTIÓN DOCENTE
• C.P. CONTABILIDAD
• ERP
• FILIAL ILO
• C.P. CONTABILIDAD - FILIAL ILO
C.C. ARCHIVO



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
RECTOR



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
SECRETARÍA GENERAL
Otoniel Silva Delgado
Dr. Otoniel Silva Delgado
SECRETARIO GENERAL



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1023-2023-FCJEP-UJCM

Moquegua, 28 de marzo de 2023.



VISTO; el Oficio N° 0215-2023-ESCO-FCJEP/UJCM, la Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad; solicita Aprobación del Cuadro de Provisión de Plaza Docente Adicional, Cursos Autofinanciados 2023-I, Carrera Profesional de Contabilidad, Sede Moquegua; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 0222-2023-R-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023, que APRUEBA en su Artículo Único, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma Adicional de Provisión de Plazas Docentes del Semestre Académico 2023-I, de la Universidad José Carlos Mariátegui, (...);

Que, con Resolución Rectoral N° 0234-2023-R-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023, que aprueba en su Artículo Único, **MODIFICAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma Adicional de Provisión de Plazas Docentes del Semestre Académico 2023-I, de la Universidad José Carlos Mariátegui, (...);

Que, con Oficio N° 0215-2023-ESCO-FCJEP/UJCM, con fecha de recepción 28 de marzo de 2023, con expediente numero 1799-2023; la Dra. Dora Amalia Mayta Huiza, Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad, solicita la **APROBACIÓN** del **Cuadro de Provisión de Plaza Docente Adicional**, Cursos Autofinanciados **2023-I**, de la Carrera Profesional de Contabilidad; cabe indicar que los estudiantes de la Filial Ilo, llevaran los cursos mencionados en los cuadros adjuntos del semestre académico 2023-I, en la Sede Moquegua;

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas, en vista al oficio presentado, emite opinión favorable al documento presentado; sobre aprobación del Cuadro de Provisión de Plaza Docente Adicional, Cursos Autofinanciados 2023-I, de la Carrera Profesional de Contabilidad;

Por los considerandos que preceden y estando a lo acordado, por la Ley Universitaria N° 30220, Ley de la Creación de la Universidad N° 25153 y su modificatoria Ley N° 28439, Estatutos y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatutos, Reglamento General Interno, Resolución de Consejo Universitario N° 0299-2023-CU-UJCM de fecha 16 de marzo de 2023 y demás normas vigentes de la Universidad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; el **CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL**, Cursos Autofinanciados **2023-I**, de la Carrera Profesional de **Contabilidad**, Sede **Moquegua**; de acuerdo a los cuadros adjuntos en el oficio referenciado en el Tercer Considerando de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- PRECISAR, que los estudiantes de la Carrera Profesional de Contabilidad de la Filial Ilo, llevaran los cursos del semestre académico 2023-I, señalados en los cuadros adjuntos del oficio referenciado en el Tercer considerando de la presente resolución, en la Sede Moquegua.

ARTÍCULO 3°.- ELEVAR, la presente Resolución para su ratificación conforme a la documentación que en seis (06) folios, forman parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



UNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI
Fac. de C.s Jurídicas Emp. y Pedagógicas


DR. VICTOR JAVIER CORNEJO RODRIGUEZ
DECANO FCJEP

DR. VICR/D. FCJEP
DISTRIBUCIÓN

Rectorado
Vicerrectorado Académico
Carrera Profesional
Archivo



**UNIVERSIDAD
JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI**
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Moquegua, 28 de Marzo del 2023

OFICIO N° 0215-2023-ESCO-FCJEP/UJCM

Señor:

DR. VICTOR JAVIER CORNEJO RODRIGUEZ

Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas

Presente.-

ASUNTO : REMITO EL CUADRO DE REQUERIMIENTO DE PROVISIÓN DE PLAZA DOCENTE DE CURSOS AUTOFINANCIADOS PARA SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I

REF. : OFICIO CIRCULAR N° 021-2023-VRA./UJCM

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo, y a su vez **REMITO REQUERIMIENTO DE PROVISIÓN DE PLAZA DOCENTE DE CURSOS AUTOFINANCIADOS DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I de la Carrera Profesional de Contabilidad, Sede Moquegua/ Filial Ilo, según documento de referencia.**

Adjunto:

- Cuadro de requerimiento de la provisión de plaza docente cursos autofinanciados.

Asimismo, precisar que los estudiantes de la filial Ilo llevaran los cursos mencionados en los cuadros adjuntos en la Sede de Moquegua.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente.



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

DRA. DORA AMALIA MAYTA HUIZA
Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad

DCPC/TLT
Asist.Adm.HMMC
CC. Archivo

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS
CUADRO DE REQUERIMIENTO DE PLAZAS VACANTES PARA CURSOS AUTOFINANCIADOS

SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I

CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

SEDE MOQUEGUA
PRESENCIAL



PLAZA	PERFIL DEL DOCENTE	CANTIDAD	CONDICIÓN
01	MAGISTER Y/O DOCTOR EN CONTABILIDAD O AFINES	1	TIEMPO PARCIAL
02	MAGISTER Y/O DOCTOR EN CONTABILIDAD O AFINES	1	TIEMPO PARCIAL
		2	



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"



DRA. DORA AMALIA MAYTA HUIZA
Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS
PLAZA VACANTES PARA DOCENTES A TIEMPO PARCIAL DE CURSOS AUTOFINANCIADOS

SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I

CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

SEDE MOQUEGUA

PRESENCIAL



PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	CODIGO	ASIGNATURA	CICLO	SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	HORAS			TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
								HT	HP	TH		
1	CONTABILIDAD	04045	CONTABILIDAD TRIBUTARIA	IV	M-A	2009	4	3	2	5	26	MAGISTER Y/O DOCTOR EN CONTABILIDAD O AFINES
		CEP502	CONTABILIDAD FINANCIERA II	V	M-A	2016	4	3	2	5		
		CEP606	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	VI	M-A	2016	3	3	0	3		
		CEP7003	CONTABILIDAD DE ENTIDADES FINANCIERAS	VII	M-A	2016	3	2	2	4		
		CEP705	TALLER DE CONTABILIDAD FINANCIERA	VII	M-A	2016	3	2	2	4		
		CEP801	AUDITORÍA FINANCIERA	VIII	M-A	2016	4	3	2	5		

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	CODIGO	ASIGNATURA	CICLO	SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	HORAS			TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
								HT	HP	TH		
2	CONTABILIDAD	CEP306	EPISTEMOLOGÍA E HISTORIA DE LA CONTABILIDAD	III	M-A	2016	3	3	0	3	19	MAGISTER Y/O DOCTOR EN CONTABILIDAD O AFINES
		CEP506	CONTABILIDAD COMPUTARIZADA	V	M-A	2016	4	3	2	5		
		CEP601	FORMULACIÓN Y ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS	VI	M-A	2016	4	3	2	5		
		CEP701	CONTROL INTERNO Y FUNDAMENTOS DE AUDITORÍA	VII	M-A	2016	3	3	0	3		
		CEE01	ELECTIVO (1) CEE01 AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	VIII	M-A	2016	3	3	0	3		

NOTA: Precisar que los estudiantes de la Filial Ilo llevarán los cursos mencionados en los cuadros en la Sede de Moquegua



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

DRA. DORA AMALIA MAYTA HUIZA
Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad



Universidad José Carlos Mariátegui

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Moquegua

Calle Arequipa N° 282 - Cel: 953502286

Ilo

Pampa Inalámbrica Av. Universitaria S/N - Cel: 953502289

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Al Servicio de una Educación Universitaria con Calidad"

Moquegua, 27 de marzo del 2023.

OFICIO CIRCULAR N° 021-2023-VRA. /UJCM

Señor (a):

DRA. HILDA ELIZABETH GUEVARA GOMEZ

Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud

DR. VICTOR JAVIER CORNEJO RODRÍGUEZ

Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas

DR. ALBERTO REGULO COAYLA VILCA

Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura

Presente.-

ASUNTO : REMITO MODIFICACIÓN DE CRONOGRAMA ADICIONAL PARA PROVISIÓN DE PLAZAS A PLAZO DETERMINADO SEMESTRES ACADÉMICOS 2023 I.

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo elevar la **MODIFICACIÓN del Cronograma Adicional** de Provisión de Plazas Docentes del Semestre Académico 2023 I.

Por lo que el día martes 28 de marzo deberán estar remitiendo la provisión de plazas, el incumplimiento al cronograma quedara bajo responsabilidad.

Sin otro particular, sea momento propicio para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

RECIBIDO
C.P. CONTABILIDAD
27-03-2023



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

Dr. IVAN VLADIMIR PINO TELLERIA
VICERRECTOR ACADÉMICO



Universidad José Carlos Mariátegui

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Moquegua

Calle Arequipa N° 282 - Cel: 953502286

Ilo

Pampa Inalámbrica Av. Universitaria S/N - Cel: 953502289

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Al Servicio de una Educación Universitaria con Calidad"

Moquegua, 27 de marzo del 2023.

OFICIO N° 0245-2023-VRA. /UJCM

Señor:

Dr. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRIGUEZ

Rector de la UJCM

Presente.-

ASUNTO : ELEVO MODIFICACIÓN DE CRONOGRAMA ADICIONAL DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES DEL SEMESTRE 2023 - I

REFER. : RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0222-2023-R-UJCM



Me dirijo a usted, para saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo, elevo **MODIFICACIÓN de Cronograma Adicional de Provisión de Plazas Docentes del Semestre Académico 2023 - I**, bajo la modalidad de enseñanza **PRESENCIAL**, para su aprobación con Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.

Sin otro particular, sea momento propicio para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DIVPT/VA
C.c. Archivo



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

DR. IVAN VLADIMIR PINO TELLERIA
VICERRECTOR ACADÉMICO



CRONOGRAMA ADICIONAL DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES

SEMESTRE ACADÉMICO 2023 – I

(ENSEÑANZA PRESENCIAL)

Nº	ACTIVIDADES	FECHAS	RESPONSABLE
01	Publicación de plazas vacantes para Docentes a Tiempo Completo y Tiempo Parcial.	El 29 de Marzo del 2023	Vicerrectorado Académico
02	Presentación de requisitos por parte de los postulantes en el correo institucional de las carreras profesionales.	El 30 de Marzo del 2023	Postulantes a Plazas
03	Evaluación de requisitos y adjudicación de plazas.	El 31 de Marzo del 2023	Vicerrectorado Académico
04	Publicación de resultado de Plazas adjudicadas en la Página Web de la Universidad	El 03 de Abril del 2023	Vicerrectorado Académico
05	Publicación de plazas desiertas en la página Web de la Universidad	El 03 de Abril del 2023	Vicerrectorado Académico
06	Invitación y Evaluación a Docentes para cubrir plazas desiertas.	El 03 de Abril del 2023	Vicerrectorado Académico
07	Publicación de resultados de adjudicación de plazas desiertas en la página Web de la Universidad.	El 03 de Abril del 2023	Vicerrectorado Académico
08	Elaboración y presentación de cargas lectivas a las Decanaturas .	El 04 de Abril del 2023	Carreras Profesionales
09	Aprobación de cargas lectivas en Decanatura	El 04 de Abril del 2023	Decanatura
10	Presentación de cargas lectivas a Vicerrectorado Académico.	El 05 de Abril del 2023	Decanaturas
11	Revisión de Cargas Lectivas.	El 05 de Abril del 2023	Vicerrectorado Académico
12	Aprobación de cargas lectivas en Rectorado	El 10 de Abril del 2023	Rectorado



Universidad José Carlos Mariátegui

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Moquegua

Calle Arequipa N° 282 - Cel: 953502286

Ilo

Pampa Inalámbrica Av. Universitaria S/N - Cel: 953502289

Año de la unidad, la paz y el desarrollo

"Al Servicio de una Educación Universitaria con Calidad"

Moquegua, 29 de marzo del 2023.

F97HCF58C!1 >7A

EXP. 1018-V-R-UJCM

Dcf'FCG5 'U'lg'%) +.&+ 'U'a 'Z' \$#&' #&\$&'

OFICIO Nº **0351-2023-VRA.** /UJCM

Señor:

Dr. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRIGUEZ

Rector de la UJCM

Presente.-

ASUNTO : ELEVO RESOLUCION PARA SU APROBACIÓN CON RESOLUCIÓN RECTORAL CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO.

REFER. : OFICIO Nº 0157 -2023 - FCJEP/UJCM

EXP. 0985-V-R-UJCM

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo elevar mediante la presente con Opinión Favorable de la Resolución de Decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, para su **aprobación con Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.**

- **RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 1021-2023-FCJEP-UJCM**
APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; el **CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL**, Cursos Autofinanciados **2023-I**, de la Carrera Profesional de **Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico**, Sede Moquegua
- **RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 1022-2023-FCJEP-UJCM**
APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; el **CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL**, Semestre Académico **2023-I**, de la Carrera Profesional de **Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico**, Filial Ilo
- **RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 1023-2023-FCJEP-UJCM**
APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; el **CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL**, Cursos Autofinanciados **2023-I**, de la Carrera Profesional de **Contabilidad**, Sede Moquegua.
- **RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 1025-2023-FCJEP-UJCM**
APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; el **CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL**, Cursos Autofinanciados **2023-I**, Sede Moquegua



OFICIO N° 0351-2023-VRA. /UJCM

- **RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1026-2023-FCJEP-UJCM**
APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; el **CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL**, Cursos Autofinanciados 2023-I, de la Carrera Profesional de **Educación**, Sede Moquegua.
- **RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1027-2023-FCJEP-UJCM**
APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; el **CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL**, Cursos Autofinanciados 2023-I, de la Carrera Profesional de **Derecho**, Sede Moquegua.
- **RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1034-2023-FCJEP-UJCM**
APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; el **CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL**, Cursos Autofinanciados 2023-I, de la Carrera Profesional de **Ingeniería Comercial**, Filial Ilo.
- **RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1035-2023-FCJEP-UJCM**
APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; el **CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL de Actividades Integradoras**, Cursos Autofinanciados 2023-I; de la Dirección de Estudios Generales de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas.
- **RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1036-2023-FCJEP-UJCM**
APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; el **CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL**, Cursos Autofinanciados 2023-I, de la Carrera Profesional de **Ingeniería Comercial**, Sede Moquegua.

Sin otro particular, sea momento propicio para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DIVPT/VA
C.c. Archivo



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

Dr. IVAN VLADIMIR PINO TELLERIA
VICERRECTOR ACADÉMICO



Universidad José Carlos Mariátegui

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y
PEDAGÓGICAS

Dirección: Ciudad Universitaria – Campus San Antonio
☎ 953502253

Página Web: www.ujcm.edu.pe - Email: facjep@ujcm.edu.pe

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Moquegua, 28 de marzo del 2023.

F97HCF58C!1 >7A

EXP. 0985-V-R-UJCM

Dcf FCG5 U`Ug'\$(. \$\$.\$, 'd'a 'Z& #!' #B\$&'

OFICIO N° 0157-2023-FCJEP/UJCM

Señor:

DR. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRIGUEZ

Rector de la UJCM

Presente.-

ASUNTO: REMITO RESOLUCIONES PARA SU RATIFICACIÓN

Es grato dirigirme a Usted para expresarle mi cordial saludo, y a la vez remitirle las siguientes Resoluciones de Decanato para su ratificación:

1. **Resolución de Decanato N° 1021-2023-FCJEP-UJCM.**- de fecha 28 de marzo de 2023, la cual en su Artículo 1°, **APRUEBA**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; el **CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL**, Cursos Autofinanciados **2023-I**, de la Carrera Profesional de **Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico, Sede Moquegua.**
2. **Resolución de Decanato N° 1022-2023-FCJEP-UJCM.**- de fecha 28 de marzo de 2023, la cual en su Artículo 1°, **APRUEBA**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; el **CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL**, Semestre Académico **2023-I**, de la Carrera Profesional de **Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico, Filial Ilo.**
3. **Resolución de Decanato N° 1023-2023-FCJEP-UJCM.**- de fecha 28 de marzo de 2023, la cual en su Artículo 1°, **APRUEBA**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; el **CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL**, Cursos Autofinanciados **2023-I**, de la Carrera Profesional de **Contabilidad, Sede Moquegua.**
4. **Resolución de Decanato N° 1025-2023-FCJEP-UJCM.**- de fecha 28 de marzo de 2023, la cual en su Artículo 1°, **APRUEBA**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; el **CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL**, Cursos Autofinanciados **2023-I**, Sede Moquegua, de la Dirección de Estudios Generales de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas.
5. **Resolución de Decanato N° 1026-2023-FCJEP-UJCM.**- de fecha 28 de marzo de 2023, la cual en su Artículo 1°, **APRUEBA**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; el **CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL**, Cursos Autofinanciados **2023-I**, de la Carrera Profesional de **Educación, Sede Moquegua.**
6. **Resolución de Decanato N° 1027-2023-FCJEP-UJCM.**- de fecha 28 de marzo de 2023, la cual en su Artículo 1°, **APRUEBA**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; el **CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL**, Cursos Autofinanciados **2023-I**, de la Carrera Profesional de **Derecho, Sede Moquegua.**



Universidad José Carlos Mariátegui

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y
PEDAGÓGICAS

Dirección: Ciudad Universitaria – Campus San Antonio

☎ 953502253

Página Web: www.ujcm.edu.pe - Email: facjep@ujcm.edu.pe

-2-

OFICIO N° 0157-2023-FCJEP/UJCM

Moquegua, 28 de marzo de 2023

7. **Resolución de Decanato N° 1034-2023-FCJEP-UJCM**,.- de fecha 28 de marzo de 2023, la cual en su Artículo 1°, **APRUEBA**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; el **CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL**, Cursos Autofinanciados **2023-I**, de la Carrera Profesional de **Ingeniería Comercial, Filial Ilo**.
8. **Resolución de Decanato N° 1035-2023-FCJEP-UJCM**,.- de fecha 28 de marzo de 2023, la cual en su Artículo 1°, **APRUEBA**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; el **CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL de Actividades Integradoras**, Cursos Autofinanciados **2023-I**; de la Dirección de Estudios Generales de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas.
9. **Resolución de Decanato N° 1036-2023-FCJEP-UJCM**,.- de fecha 28 de marzo de 2023, la cual en su Artículo 1°, **APRUEBA**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; el **CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL**, Cursos Autofinanciados **2023-I**, de la Carrera Profesional de **Ingeniería Comercial, Sede Moquegua**.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIATEGUI
Fac. de C.s Jurídicas Emp. y Pedagógicas


DR. VICTOR JAVIER CORNEJO RODRIGUEZ
DECANO FCJEP



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Moquegua, abril 11 de 2023

OFICIO N° 0101-2023-SG-UJCM.

Dr.
DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRÍGUEZ
Rector
Universidad José Carlos Mariátegui
Presente.-

F97HCF58C!1 >7A

EXP. 1116-V-R-UJCM

Dcf'FCG5 'U'Ug'\$'.' +.(* 'd'a 'Z%#\$(#B\$&'

ASUNTO: RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES RECTORALES EMITIDAS CON CARGO A DAR A CUENTA A CONSEJO UNIVERSITARIO.

Por el presente, me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente, y a su vez remitir a vuestro Despacho, el consolidado de Resoluciones Rectorales emitidas con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, desde 13 de marzo al 10 de abril de 2023 (entre el 0221 al 0301), para la ratificación correspondiente.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Dr. Otoniel Silva Delgado
SECRETARIO GENERAL

J-SG/UJCM

C.C.:
ARCHIVO